J&S
INGENIERÍA
INTEGRAL

Edificio Banco de Bogotá Oficina 702
ingenieriajs2022@gmail.com
301 6830996

Santa Marta, 10 de Noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE FUNDACIÓN
Carrera 5 # 4-48, barrio Centro
ventanillaunica@fundacion-magdalena.gov.co
Fundación, Magdalena

REFERENCIA: SA-MC-010-2026 "EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS COMUNES Y ACCESOS DEL PREDIO MUNICIPAL DONDE FUNCIONA EL NUEVO MERCADO PÚBLICO SANTA HELENA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA"

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Cordial saludo.

JOSEPH FELIPE VELEZ AVILA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.809.064 de Valledupar – Cesar, en mi calidad de representante legal de J&S INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., declaro que cumplo la condición de MYPIME territorial domiciliada en el departamento del Magdalena, de acuerdo al ordenamiento jurídico aplicable a la materia, por lo que de manera comedida solicito limitar el proceso en referencia a MYPIME domiciliadas en el departamento del Magdalena de acuerdo a los siguientes datos:

Nombre del proponente: J&S INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
NIT: 901639448
Nombre representante legal: Joseph Felipe Velez Ávila
C.C. 1.065.809.064 Valledupar – Cesar
Correo electrónico: ingenieriajs2022@gmail.com
Teléfono: 3016830996
Ciudad: Santa Marta

Atentamente,

JOSEPH FELIPE VELEZ AVILA
REP. LEGAL DE J&S INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
1.065.809.064 de Valledupar

J&S
INGENIERÍA
INTEGRAL

Edificio Banco de Bogotá Oficina 702
ingenieriajs2022@gmail.com
301 6830996

Santa Marta, 10 de noviembre de 2026

Los suscritos JOSEPH FELIPE VELEZ AVILA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.809.064 de Valledupar – Cesar, en mi calidad de representante legal de J&S INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. y DARWIN ENRIQUE ROMERO NOCHE, identificado con C.C., 1.081.793.694 y con Tarjeta Profesional No. 269118-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que eso implica **CERTIFICAMOS** que la empresa J&S INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. reúne la condición de MYPIME domiciliada en el departamento del Magdalena, de acuerdo al ordenamiento jurídico aplicable a la materia, siendo una MICROEMPRESA.

Atentamente,

JOSEPH FELIPE VELEZ AVILA
REP. LEGAL DE J&S INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
1.065.809.064 de Valledupar

DARWIN ROMERO NOCHE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 269118-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.809.064

VELEZ AVILA
APELLIDOS

JOSEPH FELIPE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1994
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

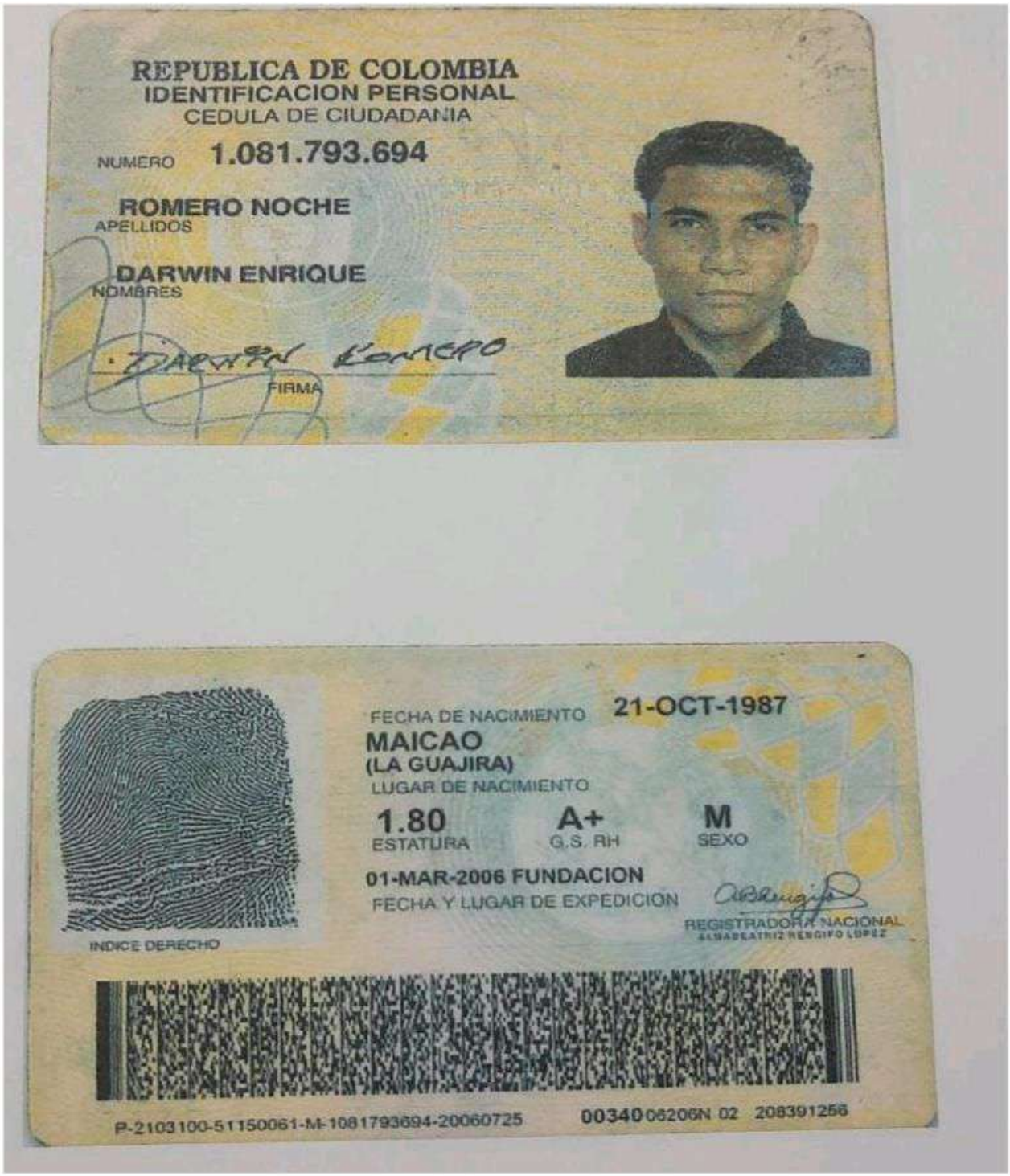
1.79 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-OCT-2012 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1200100-00414879-M-1065809064-20121204 0031832057A 1 38847792



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.793.694

ROMERO NOCHE
APELLIDOS

DARWIN ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1987
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

01-MAR-2006 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2103100-51150061-M-1081793694-20060725 0034006206N 02 208391256

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



269118-T

DARWIN ENRIQUE
ROMERO NOCHE
C.C. 1081793694
RES. INSCRIPCION 759 DEL 08/04/2020
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289760 301017

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 08:13:17
Recibo No. S001438951, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WNXMf8bz6r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : J&S INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.
Nit : 901639448-8
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 261187
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 35 34 35 CONJ TAYRONA TOWERS TO 1 AP 313
Barrio : LIBANO 2000
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : ingenieriajs2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016830996
Teléfono comercial 2 : 6054652385
Teléfono comercial 3 : 6054652385

Dirección para notificación judicial : CR 35 34 35 CONJ TAYRONA TOWERS TO 1 AP 313
Barrio : ALEJANDRINA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : ingenieriajs2022@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de septiembre de 2022 de la Accionista Unico de Santa Marta, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022, con el No. 75100 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada J&S INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar y adelantar todo tipo de: A. el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. B. interventorías, estudios y diseños, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales a obras de ingeniería civil y arquitectónicas, proyectos de inversión públicas y privadas. C. consultorías de ingeniería civil, arquitectónicas, políticas, públicas y p.l.p.p. D. estudios, diseños, formulación y elaboración de proyectos de inversión pública y/o privada. a. estudios geotécnicos, estudios topográficos, estudios hidráulicos, estudios sanitarios, estudios viales, estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, estudios de electrificación, estudios arquitectónicos, estudios de factibilidad. b. estudios sociales, económicos y políticos. E. suministrar bienes y servicios profesionales especializados en busca de las soluciones integrales a los diferentes proyectos propios y de terceros , por medio de la formulación y evaluación, estudios y diseños, gestión, presentación, radicación y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión en las diferentes áreas de la ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica voz y datos, ingeniería industrial, ingeniería ambiental, ingeniería hidráulica y sanitaria, ingeniería química, ingeniería de telecomunicaciones e ingeniería de sistemas entre otras y las diferentes áreas de la arquitectura en lo referente a la consultoría: estudios, diseños, interventorías, auditorías y supervisión, gerencia, administración delegada y llave en mano; construcción, mantenimiento y rehabilitación a nivel nacional e internacional. F. prestar toda clase de servicios de consultoría, estudios, asesoría técnica y legal, interventoría y gerencia de proyectos, gestión y viabilización de proyectos, administracion, eventos y operación de proyectos en las áreas de ingeniería v servicios, arquitectura, salud, educación, turismo, transporte, medio ambiente, y agricultura, sistemas de calidad, contabilidad, economía, finanzas y comercio en el país y en el exterior en las diferentes modalidades de contratación legal. G. actividades de formular, diseñar, proyectar, presentar, radicar propuestas a las diferentes convocatorias privadas y públicas emanadas por los diferentes entes del estado y entidades descentralizadas, cualquier otro órgano gubernamental o no gubernamental, ejecutar, construir, gerenciar, administrar, comercializar, enajenar proyectos de vivienda de interés social urbano, rural y prioritarios, proyectos y programas que incluyan subsidios a la tasa de interés, en general programas vis-vip en todas y cada unade la modalidades emanadas o por emanar por parte del gobierno nacional. H. actividades de formular, diseñar, proyectar, presentar, radicar propuestas a las diferentes convocatorias privadas y prestación de servicios enfocados al sector salud, diseños de hospitales, material médico, quirúrgico, de laboratorio, rayos x, odontologia, equipo e instrumental hospitalario, productos farmacéuticos, sectores afines o que requieran de nuestros servicios. I. Topografía: comisiones topográficas. J. participación en licitaciones y concursos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos de ingeniería civil y/o arquitectónicos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 255.000.000,00
No. Acciones	8.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 255.000.000,00
No. Acciones	8.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 255.000.000,00
No. Acciones	8.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente con las mismas facultades del representante legal, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas, periodo que se entenderá prorrogado en caso de que no se efectúe una nueva designación por parte de la Asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros porter representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de septiembre de 2022 de la Accionista Unico , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022 con el No. 75100 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSEPH FELIPE VELEZ AVILA	C.C. No. 1.065.809.064

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 20 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	96270 del 15 de mayo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 26 de septiembre de 2022 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022, con el No. 75101 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuracion de situacion de control entre la sociedad j&s ingeniería integral s.A.S. (Subordinada) y el accionista unico joseph felipe velez avila.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOSEPH FELIPE VELEZ AVILA
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1065809064
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 47001 - Santa Marta
País: Colombia
CIIU : M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
CIIU : M7020 - Actividades de consultoria de gestion
CIIU : F4290 - Construccion de otras obras de ingenieria civil
Fecha de configuración de la situación: 26/09/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** J&S INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.
Domicilio: Santa Marta, Magdalena
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.287.088.870,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria

(RUIT).

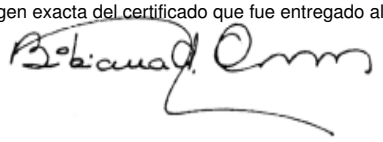
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****